

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24860** *DEMOLICIONES INDUSTRIALES MECÁNICAS MADRID, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 846/2010 ejecución n.º 92/2011 de este Juzgado, seguido a instancias de Oumouru Sylla, Diawara Alye, Djibrik Sylla, Mamadou Soumare, Gosy Tore, Bereke Sylla, Abdoulaye Toure, Harouna Toure, Sayon Diarra, Abdoulaye Coulubaly contra Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 37.043,18 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110052522-1